

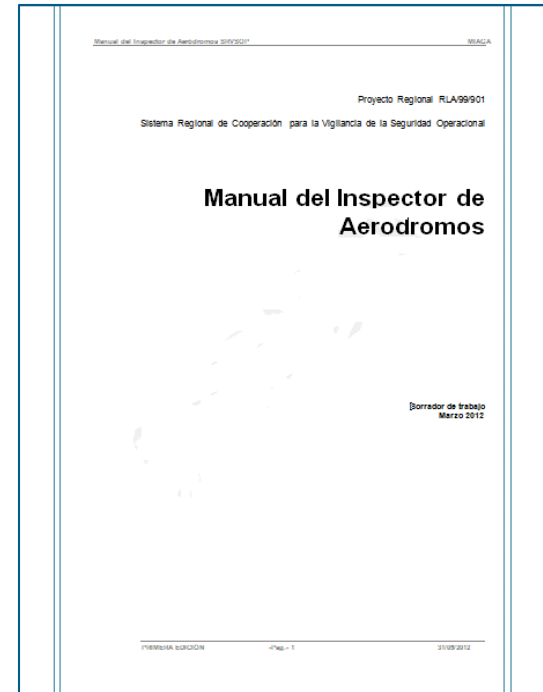


# **CURSO DE INSPECTOR GUBERNAMENTAL DE AERÓDROMOS**

## **Módulo N° 6 Manual del Inspector de Aeródromos (MIAGA) PARTE II - CAPITULO 5**

**Lima, Perú, 2 al 13 de julio de 2012**

# Objetivo



Proporcionar el contenido de la  
**PARTE II - CAPITULO 5**  
**Manual del Inspector de Aeródromos**  
**(MIAGA)**



# Parte II CAPITULO 5

# Parte II – Capítulo 5

## Parte II.- Proceso de certificación de aeródromos

- **Capítulo 5 – Procedimientos en la fase de demostración y auditoria**
  - 500 Planificación de la auditoria
  - 510 Observaciones y Evaluaciones del equipo de certificación
  - 512 Actividades que requieren ser demostradas e inspeccionadas
  - 514 Registro de Discrepancias y Observaciones
  - 516 Acciones correctivas por parte del Operador
  - 518 Evaluación del Personal
  - 520 Formalización de los resultados de la auditoria
  - 530 Resultados de la fase de demostración y auditoria

# 500 Planificación de la auditoria



Previo a la inspección en sitio, el encargado de certificación del operador debe coordinar con el equipo de certificación la planificación de la misma lo siguiente:

- Fecha de la inspección.
- Duración de la inspección.
- Identificar el aeropuerto, las oficinas administrativas, las facilidades, equipos, pistas, rodajes y plataforma.
- Elaborar un programa de inspección.
- Identificar la lista de chequeo a utilizar
- Envío del programa de inspección para el encargado del proceso de certificación del operador del aeródromo.

# 510.- Observaciones y Evaluaciones del equipo de certificación

El grupo de certificación audita al sistema la organización implementado por el solicitante, requisitos de instalaciones, registros, documentación y desempeño del personal en la realización de sus deberes.



Cumplimiento con los reglamentos y prácticas de seguridad operativa.



Mediante la observación, monitoreo u otras formas de evaluación en sitio, el grupo de certificación estará expuesto a muchos tipos de actividades

# 512 Actividades que requieren ser demostradas e inspeccionadas

En las inspecciones al aeródromo se debe:

- verificar los datos y características físicas del aeródromo;
- verificar las instalaciones y equipos;
- verificar los servicios;
- procedimientos operacionales; y
- efectuar las pruebas de campo.

# 514.- Registro de Discrepancias y Observaciones

## Cumplimiento de los reglamentos

- Habilidad del solicitante para cumplir con los párrafos aplicables del LAR 153 Operación del Aeródromo, y LAR 154 Diseño de aeródromos.

## Determinación de aprobación o rechazo

- La fase de demostración e inspección/auditoria todos los aspectos requeridos de la demostración son observados por el solicitante, y la determinación de aprobación o rechazo se efectúa para cada aspecto.

## Manejo de deficiencias

- Si ciertas actividades del solicitante demuestran ser deficientes, es necesario tomar acciones correctivas adecuadas.
- El grupo de certificación informará al solicitante en forma escrita sobre la inconveniencia de continuar con el proceso de certificación debido al grado de deficiencias

# 516.- Acciones correctivas por parte del Operador



Si existe un cumplimiento no satisfactorio de alguno de los requisitos de la norma, o

El sistema implementado para cumplir este requisito no es satisfactorio,

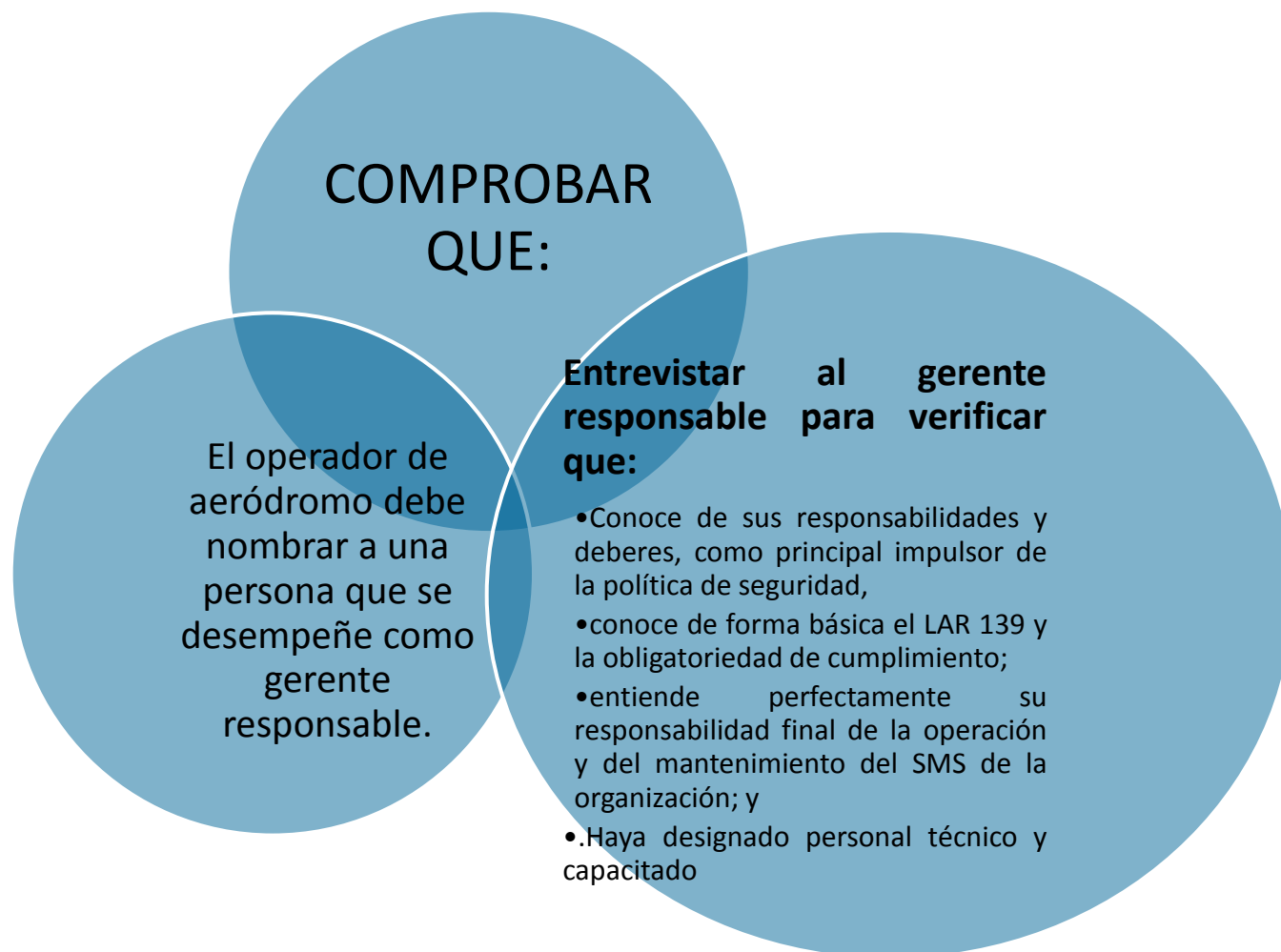
Es necesario que el grupo de certificación analice con el solicitante cómo corregir el aspecto deficiente.

Es necesario planificar otra auditoria o inspección si es requerido.

El grupo de certificación puede dar seguimiento/vigilancia con una carta indicando la naturaleza de la falla y su acción correctiva.

Las deficiencias pueden ser corregidas antes de que el proceso continúe.

# 518 Evaluación del Personal



# 520 Formalización de los resultados de la auditoria

## Actividades que deben ser verificadas:

Evaluar si el SMS, indica que el solicitante estará en condiciones de explotar y mantener adecuadamente el aeródromo en forma eficiente, regular y segura.

Evaluar, inspeccionar, probar y ensayar las instalaciones, servicios y equipo del aeropuerto a efectos de verificar y asegurar que se ajustan a las normas y métodos especificados

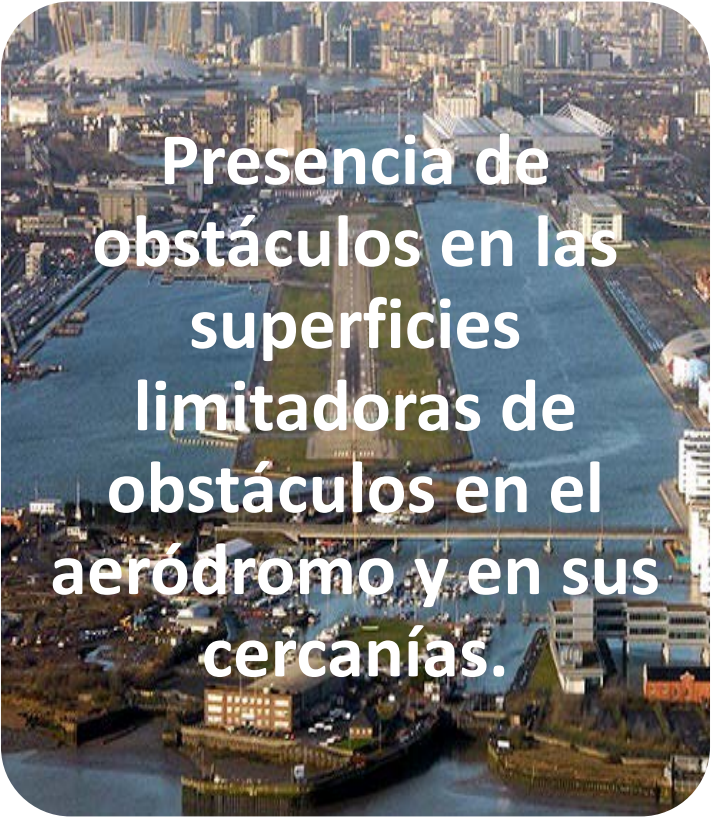
# Estas actividades deben incluir



Dimensiones y estado de las superficies de:

- las pistas
- los márgenes de pista
- las franjas de pista
- las áreas de seguridad de extremo de pista
- las zonas de parada y zonas libres de obstáculos
- las calles de rodaje
- los márgenes de calles de rodaje
- las franjas de calle de rodaje
- las plataformas
- distancias declaradas

# Estas actividades deben incluir



**Presencia de  
obstáculos en las  
superficies  
limitadoras de  
obstáculos en el  
aeródromo y en sus  
cercanías.**



Inspección de las siguientes  
luces aeronáuticas de tierra,  
incluyendo sus registros de  
verificación en vuelo:

- Luces de pista y de calles de rodaje
- Luces de aproximación
- PAPI/APAPI
- Iluminación de plataforma
- Iluminación de obstáculos
- Fuente secundaria de energía eléctrica.
- Indicadores de dirección de viento.
- Iluminación de los indicadores de dirección del viento.
- Señales y balizas de aeródromo.
- Letreros en áreas de movimiento

# Estas actividades deben incluir

Puntos de atraque para aeronaves según corresponda.

Puntos de conexión a tierra.

Equipo e instalaciones de SEI; tiempos de respuesta y demostración práctica de extinción de un fuego y rendimiento del equipo.

Equipo de mantenimiento del aeropuerto, incluyendo equipo de medición del rozamiento en la superficie de las pistas.

Equipo para el traslado de aeronaves inutilizadas.

Procedimientos y equipo para gestión de la fauna.

Radios bidireccionales instalados en los vehículos que utiliza el Operador del aeródromo en el área de movimiento.

# Estas actividades deben incluir



Promulgación de cambios a la información de aeródromo publicada



Prevenir ingreso no autorizado en aeródromo, área de movimiento y protección contra chorro de reactores y estelas de hélice



Inspección diaria del aeropuerto por el operador del aeródromo



Planificación y realización de trabajos de construcción y mantenimiento



Gestión de plataforma y control de estacionamiento



Control de vehículos que opere en el área de movimiento o en sus cercanías.



Gestión del peligro de la fauna silvestre



Lima, Perú, 2 al 13 de julio de 2012

# 520 Formalización de los resultados de la auditoria



El informe debe incluir:

- las discrepancias o no encontradas durante el desarrollo de las inspecciones y
- notificar al operador del aeródromo las recomendaciones en el plazo que establezca la AAC

Finalizadas las inspecciones y completadas las guías de inspección identificadas, todas las discrepancias encontradas serán registradas en un documento.

# 530 Resultados de la fase de demostración y auditoria

**Es necesario que la carpeta o expediente incluya:**

Informe final del grupo de certificación;

copia de formularios presentados por el operador del aeródromo;

si el caso lo requiere, la carta de intención de cumplimiento de normas;

lista de cumplimiento;

copias de los manuales;

copia de las condiciones de operación del certificado del operador del aeródromo;

copia de la ayuda de trabajo completada en la certificación;

copia del documento que detalla las habilitaciones otorgadas, si es aplicable;

copia de las listas de verificación;

sumario de dificultades durante cualquier fase de la certificación

sumario de recomendaciones para futura vigilancia

copias de arrendamiento, acuerdos y contratos si son pertinentes;

cualquier correspondencia de, y al solicitante; y

cualquier otra documentación que se relacione con la certificación.



**Preguntas?**



**GRACIAS POR SU ATENCIÓN**

**Ing. Augusto Díaz Albuja**

**Instructor**

**CURSO INSPECTOR GUBERNAMENTAL  
DE AERÓDROMOS**

**Lima, Perú, 2 al 13 de julio de 2012**